

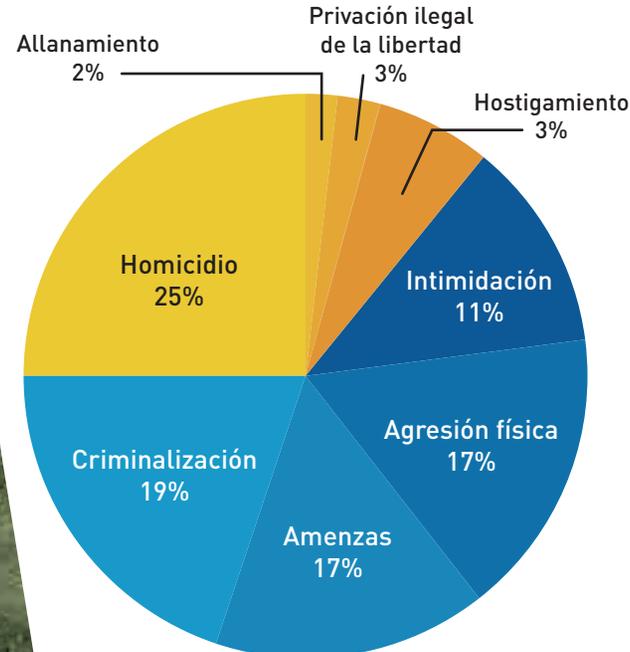
México es un país peligroso para las personas defensoras de la tierra, del medio ambiente y del territorio.

De acuerdo con el Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales en México 2018, elaborado por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA):

Para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 se identificaron 49 casos de ataques a personas defensoras de los derechos de la tierra, el territorio y el medio ambiente. Cabe recordar que un ataque puede incluir varias agresiones de diversos tipos.

Tipo de agresiones

El homicidio se colocó en el primer lugar de las agresiones cometidas contra las personas defensoras del medio ambiente.



Tipo de agresión	Número de ataques.
Homicidio	16
Criminalización	12
Amenazas	11
Agresión física	11
Intimidación	7
Hostigamiento	4
Privación ilegal de la libertad	2
Allanamiento	1

21 personas fueron asesinadas en 2018 por defender el medio ambiente en diversas partes del país¹.

¹ En 2018 se cometieron 16 ataques categorizados como Homicidio, en cada uno de los cuales ocurrieron varias agresiones. En uno de los ataques fue asesinada más de una persona. De ahí que la cifra de personas asesinadas sea mayor a la del número de ataques.

Ataques por entidad federativa:

Puebla fue el estado con el mayor número de **agresiones** cometidas contra personas defensoras de los derechos humanos ambientales en 2018.

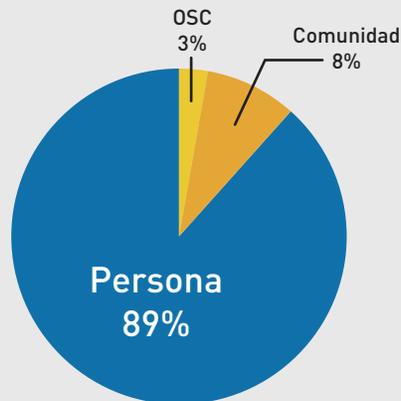
Estados	Número de ataques.
Puebla	8
Oaxaca	6
Chihuahua	4
Guerrero	4
Edo. de México	3
Jalisco	3
Baja California	2
Michoacán	2
Nayarit	2
San Luis Potosí	2
Yucatán	2
Zacatecas	2
Chiapas	1
Ciudad de México	1
Durango	1
Guanajuato	1
Veracruz	1

“Puebla,
el estado con el mayor número de agresiones.



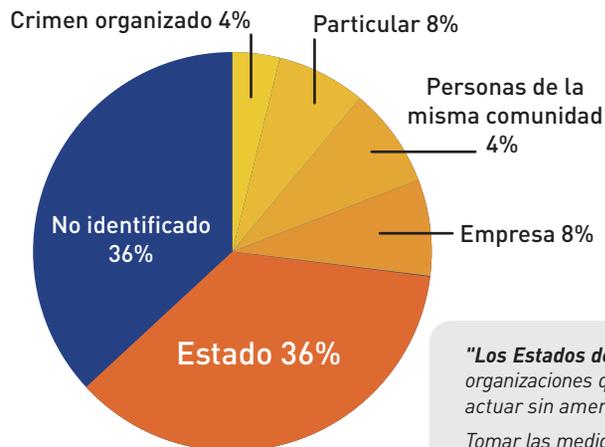
Ataques por tipo de víctima

De los **49 casos** de ataques registrados, en el **89% las agresiones se cometieron directamente contra personas en lo individual.**



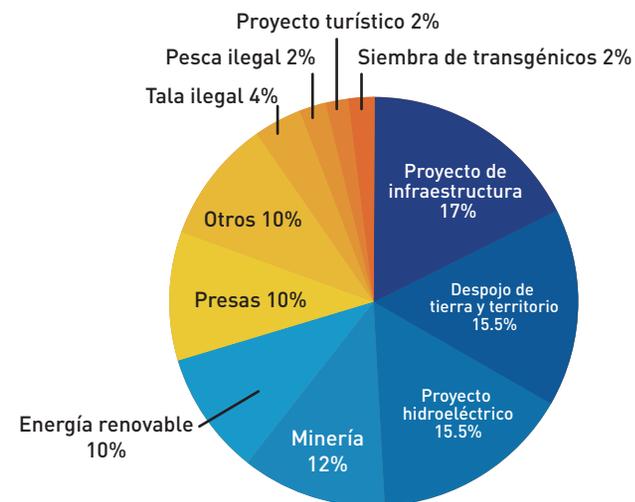
Tipo de agresores

El Estado mexicano es uno de **los actores señalados entre los principales agresores.**



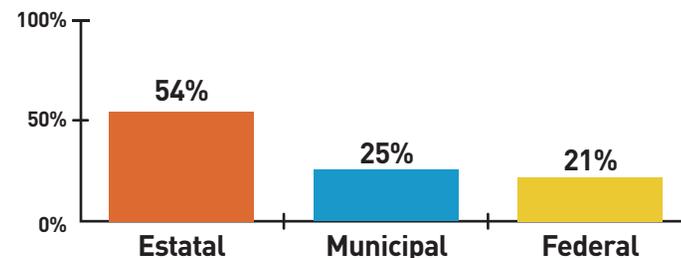
Ataques por tipo de proyecto o actividad

El mayor número de ataques ocurridos **tiene que ver con proyectos de infraestructura**



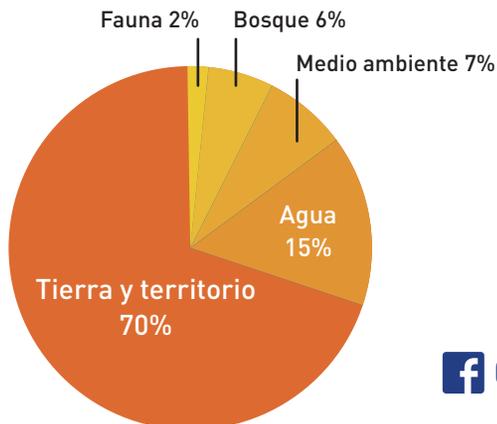
Ataques por tipo de autoridad

Las autoridades a nivel estatal fueron señaladas en primer lugar como fuente de las agresiones cometidas por el Estado mexicano.



Recursos naturales afectados

La mayoría de los ataques se generó en el contexto de **la disputa por la tierra y el territorio.**



“Los Estados deben garantizar un entorno seguro y propicio en el que las personas, grupos y organizaciones que promueven y defienden los derechos humanos en asuntos ambientales puedan actuar sin amenazas, restricciones e inseguridad.

Tomar las medidas adecuadas y efectivas para reconocer, proteger y promover todos los derechos de las personas defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales.

Tomar medidas apropiadas, efectivas y oportunas para prevenir, investigar y sancionar ataques, amenazas o intimidaciones que las personas defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales”.

[Art. 9 del Acuerdo de Escazú, firmado por México el 27 de septiembre de 2018].